

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Area de Mercados  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid

19 de octubre de 2006

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“El Consejo de Administración de NEUROPHARMA, S.A., filial de ZELTIA, S.A., ha acordado, en uso de la autorización concedida al efecto por la Junta General de NEUROPHARMA, S.A. de fecha 24 de junio de 2005 al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, un aumento de su capital social por importe de 3.500.000 € mediante la emisión y puesta en circulación de 3.500.000 acciones de un euro de valor nominal cada una con una prima de emisión por acción de 10,37 € resultando un tipo de emisión por acción de 11,37 €. Las acciones de nueva emisión gozarán a partir de la fecha de su suscripción, de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. Se prevé la posibilidad de suscripción incompleta.

Las acciones de nueva emisión serán ofrecidas durante el plazo de un mes a la suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas de NEUROPHARMA, S.A. en la proporción de 0,447248394 acciones nuevas por cada 1 acción antigua, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos de la Sociedad. Las acciones que no fueran suscritas por los Sres. Accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y acrecimiento previsto el citado artículo estatutario, podrán ser ofrecidas a terceros mediante una oferta privada de suscripción de acciones dirigida por BANCO BANIF, S.A. a inversores que adquieran valores por un mínimo de 50.000 euros y cuya duración máxima también sería de un mes.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de NEUROPHARMA, S.A.

Las nuevas acciones emitidas deberán desembolsarse totalmente en la misma fecha de su suscripción mediante aportaciones dinerarias

Está previsto inicialmente que el día 23 de octubre de 2006 se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En relación a la indicada ampliación de capital, Zeltia, S.A., que ostenta una participación de 75,2% en NEUROPHARMA, considera muy importante la entrada de nuevos socios en el capital de su filial; por ello podría facilitar el acceso a nuevos accionistas mediante la renuncia a suscribir una parte de las acciones que por derecho le corresponderían. En cualquier caso es intención de Zeltia no perder el control accionario de su filial NEUROPHARMA, S.A.”

Sin otro particular les saluda atentamente,

Sebastián Cuenca  
Secretario General